

Mexico Infrastructure Partners II, S.A.P.I. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas 1005, Int. 301
Col. Lomas de Chapultepec, CP. 11000
Miguel Hidalgo. Ciudad de México.

Tel. +52 (55) 5292-4772
www.mexicoinfra.com



Ciudad de México, 24 de abril de 2024

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Av. Revolución 1267, Piso 11
Col. Los Alpes,
C.P. 01010, Ciudad de México

Atención: Ricardo García Dorantez

Re: Instrucción al Fiduciario del Fideicomiso F/180333

Hacemos referencia a la Cláusula Cuadragésima Tercera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/180333 (el "Contrato de Fideicomiso") de fecha 22 de mayo de 2017, celebrado entre Mexico Infrastructure Partners II, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y Administrador, Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como Fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. Los términos definidos utilizados en el presente y que no sean definidos en el mismo tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con el artículo 17 de la Circular Única de Auditores Externos, se informa que a través del Comité Técnico con fecha 23 de abril de 2024 (adjunta como **Anexo 1**) se ratificó a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México, como Auditor Externo del Fideicomiso para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal de 2023.

Se adjunta como **Anexo 2**, la Carta Contrato del Auditor Externo 2023.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

Atentamente,



Gerardo Orosio Córdova
Director de Operaciones